

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Rodríguez Alonso

Fresnadillo Martínez

García Rubio

Santos Iglesias

Mena Martín

González Bueno

Carrera Garrosa

García Carbayo

Secretario:

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 8 de Marzo de 2.017, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad/apertura: El de TALLER MECÁNICO PRIETO RODILLA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a taller de reparación y mantenimiento de vehículos, sito en la Calle Rio Tera nº 10. (Fecha de inicio 3-2-17). TALLER MECÁNICO PRIETO RODILLA. Exp. nº 55/17; el de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA S.A., realizando comunicación de apertura de transformación de energía eléctrica en subestación transformadora, sito en la Avda. Gregorio Marañón nº 42. (Fecha de inicio 30-1-17). Exp. nº 37/17; el de N.C.A., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a tatuajes, sito en la Calle Melchor Cano nº 13, bajo. (Fecha de inicio 14-2-17). NEZ TATTOO STUDIO. Exp. nº 85/17; el de W.W., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a la venta al por menor de artículos de menaje, ferretería, adornos, regalos o reclamo. (Fecha de inicio 1-2-17). SUPERBAZAR. Exp. nº 45/17; y el de STRADIVARIUS ESPAÑA S.A., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado

a venta de prendas de confección y complementos, sito en la Calle Toro nº 39-41. (Fecha de inicio 29-12-16). Exp. nº 849/16.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad/apertura: El de G.G.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina técnica de ingeniería y arquitectura, sito en la Calle Greco nº 24. (Fecha de inicio 18-01-17). SERVINARQ. Exp. nº 19/17.

4.- Por parte de la Comisión se informa favorablemente, con la abstención del Grupo Ganemos, el Proyecto de Modificación de la Ordenanza Municipal sobre Prevención Ambiental. Por parte del Grupo Ganemos se manifiesta que están de acuerdo con la modificación pretendida, si bien siguen planteando que debería considerarse la aplicación de la misma actividad por actividad, de ahí su abstención. Por parte de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos se manifiesta su voto favorable.

5.- Ruegos y preguntas.

5.1.- Por parte del Grupo Ganemos se solicita información sobre la Memoria de la Policía Local. Por parte del Sr. Presidente se informa que está terminada y se entregará esta semana. Aprovecha la solicitud para hacer entrega de la Memoria del Servicio de Bomberos, que se insertará también en la página web municipal.

..

5.2.- Por parte del Grupo Ganemos se pregunta por el tema de los caminos escolares seguros. Por parte del Sr. García Carbayo se informa que ya está finalizado el Informe de la Policía Local y se van a poner en contacto con los solicitantes.

5.3.- Por parte del Grupo Ganemos se solicita información en relación con las intervenciones relacionadas con la falta de recogida de los excrementos de los animales de compañía. Por parte del Sr. Presidente se informa que se han cursado instrucciones a la Policía Local en este sentido y existe un operativo específico para sancionar tales comportamientos. Por parte del Grupo Ganemos se solicitan los datos de las actuaciones desarrolladas hasta esta fecha. Por parte del Sr. Presidente se informa que estos datos están incluidos también en la Memoria que se entregará en breve.

5.4.- Por parte del Grupo Ganemos se pregunta por la fecha de la próxima convocatoria de la Comisión Especial del Grupo Siete. Por parte del Sr. García

Carbayo se manifiesta que, si existe disponibilidad por parte de todos los integrantes, la próxima sesión se celebrará el próximo 22 de Marzo por la tarde.

5.5.- Por parte del Grupo Ciudadanos se propone la creación de un registro municipal de bicicletas por parte de la Policía Local, según el modelo de Vitoria, para facilitar su devolución en caso de extravío o sustracción con un modelo de formulario a través del cual los interesados puedan registrarse voluntariamente. Por parte del Grupo Ganemos se cuestiona la idoneidad de la propuesta, si en la actualidad se sanciona por aparcar bicicletas en las farolas, considerando que mientras no haya sitios de aparcamiento suficientes para todos los posibles usuarios, no debería hacerse. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se manifiesta que debería acreditarse a la hora de inscribirse en dicho registro la propiedad del vehículo, si bien se puede estudiar la propuesta planteada.

5.6.- Por parte del Grupo Ciudadanos se cuestiona la Orden de Servicio por la que se suprimía el grupo de policías locales que corrían y se convalidaba el servicio. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que dicha actividad deportiva se planteó únicamente como alternativa a la defensa personal, que dejó de impartirse por parte del antiguo monitor. Se ha recuperado ahora la defensa personal, que contiene también carrera y mantenimiento físico y por eso se vuelve a la situación anterior. Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea que ambas actividades podrían ser compatibles y se pregunta por el número de usuarios. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que había unos quince corredores, siendo muy superior el número de los que acceden a la defensa personal, que cuenta con una parte obligatoria para todos y una parte voluntaria. Con relación a la compatibilidad, no hay suficientes horas disponibles para convalidar ambas actividades.

5.7.- Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea que, con motivo de la festividad del Servicio de Bomberos, podría realizarse algún simulacro o actividad en alguna zona pública para compartir con los ciudadanos. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta su conformidad de cara a futuras ediciones.

5.8.- Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea que hay varias pantallas informativas de los autobuses urbanos que no funcionan correctamente, como la de Santísima Trinidad. Por parte del Sr. Presidente se solicita el listado de pantallas para remitirlo a la empresa. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que los problemas suelen venir derivados de la cobertura de

móvil en algunos puntos de la ciudad, no con las propias pantallas, pero se analizarán los emplazamientos afectados. Por parte del Grupo Ciudadanos se pregunta si los conductores avisan habitualmente a la empresa cuando detectan los fallos en las pantallas. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que sí y también los inspectores realizan esa función.

5.9.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que la invitación cursada para los actos que se celebran hoy con motivo de la festividad del Servicio de Bomberos se acaba de recibir en este momento. Por parte del Sr. Presidente se informa que se trata de un error del Servicio de Protocolo que no ha cursado las invitaciones a tiempo. Por parte del Grupo Socialista y del Grupo Ganemos no creen que se trate de un problema del Servicio de Protocolo. Por parte del Sr. Presidente se informa que tiene perfecta constancia de que se trata de un error del Servicio de Protocolo porque él solicitó personalmente la semana pasada a la Jefa del Servicio de Protocolo que se remitieran las invitaciones a todos los Grupos Municipales, estando presente el Jefe del Servicio de Bomberos. Por parte del Jefe del Servicio se informa que es cierto, existiendo errores en la remisión de las invitaciones a otros interesados, como en el caso de los Jefes de Servicio que acuden habitualmente a la Comisión de Policía, Tráfico y Transportes, que tampoco habían recibido las invitaciones del Servicio de Protocolo y ha tenido que remitirlas él personalmente.

5.10.- Por parte del Grupo Socialista se solicitan carteles informativos y pantallas en las paradas de los autobuses interurbanos, en particular el que llega hasta el Hospital de Los Montalvos. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que se harán llegar dichas peticiones al Consorcio del Transporte Metropolitano de la Junta de Castilla y León.

5.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la situación de la escalera situada entre las Calles Peñaranda y La Radio, que aparentemente se encuentra finalizada y no está abierta al público aún porque sigue vallada. Por parte del Sr. García Carbayo se informa que cree que aún no está terminada y falta algún remate por hacer. Se cursará aviso a Ingeniería Civil a tales efectos.

5.12.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la situación de miedo e inseguridad existente en algunas zonas de la ciudad por los incidentes acaecidos recientemente en los Barrios de San José, Pizarrales o El Arrabal. Salamanca tiene que ser una ciudad más segura. Por parte del Sr. Presidente se informa que la Policía Local está realizando varios operativos conjuntos en este sentido con la

Policía Nacional, siendo perfectamente comprensible la preocupación de los vecinos en este sentido. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se han realizado recientemente operativos conjuntos con la Policía Nacional de todo tipo: drogas, armas, localización de personas en situación de búsqueda, localización de vehículos, detenciones por robo, vigilancia de paisano en determinadas zonas, levantamiento de actas de denuncia por estupefacientes, controles de velocidad, etc .. Por parte del Sr. Presidente se informa que se solicitará a la Subdelegación del Gobierno la convocatoria de una Junta Local de Seguridad monográfica sobre el tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO